

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 19/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2006 00012	Expropiación	IDU	SOCIEDAD COMERCIAL VITRIFICADOS BOYACA LTDA.	Auto requiere Conforme lo anterior, se requiere a la parte actora para que en el término de 15 días siguientes a la notificación que por estado se haga de este auto, acredite el pago de la suma de \$11.501.341., como saldo pendiente del valor de la indemnización que le asiste a la parte demandada.	18/10/2023	
11001 31 03 008 2022 00372	Divisorios	NUBIA ESPERANZA ROCHA PATIÑO	JOSE ADRIANO ROCHA PATIÑO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRESE como apoderado por pobre al togado GUSTAVO ALBERTO TAMAYO. INFÓRMESE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección y/o correo electrónico: gustavotamayotamayo@gmail.com	18/10/2023	
11001 31 03 008 2023 00426	Ordinario	DORYS MILENA RUIZ MEDINA	MARIA CLARA MORALES DE MORALES	Auto admite demanda	18/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO

SECRETARIO